

COLEGIO SAN FERMÍN. CONCERTADO
C/ Estafeta nº 17. 28041 Madrid

PLAN DE CONTINGENCIA
COVID-19

Curso: 2021-2022

ÍNDICE

Introducción. Página 2.

1. Escenarios previstos por la Consejería de Educación. Página 3.

- Escenario de presencialidad I.
- Escenario de presencialidad II.
- Escenario de no presencialidad.

2. Medidas de prevención e higiene. Página 5.

1. Limitación de contactos
2. Medidas de prevención personal
3. Utilización y relación con los materiales
4. Zonas comunes del Colegio
5. Limpieza, desinfección y ventilación
6. Medidas de prevención en el comedor escolar
7. Medidas de detección y actuaciones ante un posible enfermo de Covid-19
8. Información

3. Medidas organizativas. Página 10.

1. Grupos de convivencia estable
2. Entradas y salidas
3. Aulas
4. Recreos
5. Comedor Escolar
6. Atención a las familias

4. Medidas de proceso de enseñanza-aprendizaje. Página 12.

1. Evaluación inicial
2. Medidas de apoyo y refuerzo
3. Adaptación de las programaciones
4. Utilización de recursos tecnológicos.

Anexo 1. Escenario de no presencialidad.
Realización de las sesiones informativas.

Anexo 2. Escenario de no presencialidad.
Reorganización de horarios en Educación Primaria..

INTRODUCCIÓN

En el curso 2020-2021 siguiendo las instrucciones de la Consejería de Educación y de Salud Pública adoptamos en el Colegio un conjunto de medidas para prevenir y controlar la pandemia y recuperar la brecha educativa ocasionada por el periodo de confinamiento durante los últimos cuatro meses del curso 2019-2020.

En el presente curso es necesario seguir adoptando medidas de prevención y control frente al Covid-19, para conseguir un entorno escolar seguro, tanto para el alumnado como para el personal del Colegio. Aunque partimos de una situación epidemiológica mejor, con una población mayoritariamente vacunada, no podemos relajar las medidas sanitarias pues desconocemos la evolución futura de la pandemia.

Desde marzo de 2020 se ha producido un deterioro del proceso de aprendizaje debido a los confinamientos, a la dificultad de las familias para atender las obligaciones laborales y las necesidades de apoyo educativo de sus hijos y al absentismo escolar. Siendo muy importante que adoptemos medidas metodológicas, de organización y refuerzo educativo para eliminar esta situación.

Seguiremos trabajando en colaboración con Salud Pública para transmitir una información clara sobre los hábitos de higiene necesarios, la detección precoz de posibles casos y la gestión e información siguiendo los protocolos indicados.

Este Plan de Contingencia se fundamenta en el documento del curso 2020-2021, la experiencia del curso pasado, reflejada en el primer capítulo de la Memoria Escolar, y la nueva legislación proporcionada por la Consejería de Educación y Salud Pública.

Dicho Plan de Contingencia será conocido por toda la comunidad educativa, especialmente por los padres y madres de los alumnos, mediante la página web del Colegio y el correo electrónico personal, pudiendo ser modificado si se produjeran nuevas instrucciones por parte de la Consejería de Educación o Salud Pública.

1. ESCENARIOS PREVISTOS POR LA CONSEJERIA DE EDUCACIÓN

En función de la evolución de la crisis sanitaria por COVID-19, se definen tres posibles escenarios. En cada uno de ellos el Colegio tiene planificadas las actuaciones necesarias para hacer frente a las situaciones que se produzcan a lo largo del curso 2021-2022.

Escenario de presencialidad I.

Este escenario se aplicará en los niveles de alerta 1 y 2 a que se refiere el documento “Actuaciones de respuesta coordinada para el control de la transmisión de COVID-19”. Salvo evolución negativa de la crisis, es el escenario que se establece para el inicio del curso escolar 2021-2022.

Características:

- a) Planteado para el inicio del curso 2021/22.
- b) Se aplicará en los niveles de alerta 1 y 2.
- c) Se conformarán grupos de convivencia estable. Al tratarse de un Colegio de una línea, tendremos un GCE por cada curso.
- d) Se permite la interacción entre alumnos perteneciente al mismo grupo de convivencia estable.
- e) Cuando la actividad afecte a alumnos de diferentes cursos, se extremarán las medidas de higiene y distanciamiento, con carácter general.
- f) Se intensificará el uso de plataformas educativas, de materiales digitales y de dispositivos electrónicos, sobre todo en los cursos de 5º y 6º, para que el alumnado pueda mejorar su capacidad tecnológica y su competencia digital.

Escenario de presencialidad II.

Se plantea para el caso de un empeoramiento de la evolución de la crisis sanitaria por COVID-19, sin que se llegue a decretar la suspensión de toda actividad educativa presencial. Se aplicará en los niveles de alerta 3 y 4 a que se refiere el documento “Actuaciones de respuesta coordinada para el control de la transmisión de COVID-19”.

Características:

1. Planteado en caso de empeoramiento de la evolución de la crisis sanitaria por COVID- 19.
2. No se suspende la actividad presencial.
3. Se aplicará en los niveles de alerta 3 y 4.
4. Se mantiene la organización de los grupos establecida para el escenario I

5. Cuando haya que formar grupos que incluyan alumnado de diferentes cursos de convivencia estable, se extremarán las medidas de higiene y distanciamiento, con carácter general.
6. Se promoverá el uso de plataformas educativas, de materiales digitales y de dispositivos electrónicos, sobre todo en los cursos de 5º y 6º, para que el alumnado pueda realizar en su domicilio aquellas tareas que no hayan podido completar en el centro escolar.
7. Para facilitar el seguimiento del currículo por parte del alumnado que no pueda asistir al centro por causa de enfermedad o cuarentena, se utilizará la plataforma educativa habitual.

Escenario de no presencialidad.

Implica la suspensión de la actividad educativa presencial, bien de forma generalizada, bien de forma concreta en determinado municipio o centro educativo.

Características:

1. Planteado en caso de empeoramiento de la evolución de la crisis sanitaria por COVID-19.
2. Suspensión de la actividad educativa presencial.
3. La regla general será el teletrabajo para todo el personal del centro, cumpliendo el número de horas establecidas en el horario presencial pero pudiendo reorganizar el horario para el mejor desarrollo de las funciones y de la atención educativa al alumnado.
4. Las actividades que se desarrollen telemáticamente deben programarse con una temporalidad equilibrada, de forma adecuada a las asignaturas que cursan los alumnos/as.
5. Los centros permanecerán abiertos durante los 3 primeros días para que, de forma escalonada, las familias puedan recoger los materiales de sus hijos/as; posteriormente, los centros permanecerán cerrados hasta que termine la suspensión de la actividad educativa presencial.
6. Ante circunstancias concretas y excepcionales la DAT puede requerir la presencialidad de personal de administración y servicios y del Equipo Directivo en el centro.
7. Se comprobará que en los hogares de todos los niños/as, mayores de 6 años, se cuenta con dispositivo para poder conectarse con el centro, así como conectividad.
8. El proceso de enseñanza-aprendizaje se desarrollará telemáticamente, centrándose en los aprendizajes fundamentales de cada asignatura.
9. Las reuniones se celebrarán de forma telemática

10. En Educación Infantil, el profesorado se conectará de forma regular con el alumnado, pero no replicará el horario habitual de clases. Se establecerán tareas acordes con su edad y su realización será voluntaria, en función de las circunstancias familiares y el tutor/a, tendrá de forma periódica, comunicación con los progenitores.
11. El desarrollo de las clases y tareas, se graduarán en función de la edad del alumnado.

Nuestro Plan de Contingencia está desarrollado para el Escenario de Presencialidad I establecido para el inicio del curso 2021/2022.

2. MEDIDAS DE PREVENCIÓN E HIGIENE.

1. LIMITACIÓN DE CONTACTOS

- a) Mantener una distancia interpersonal de 1,5 m.
- b) Realizar entradas y salidas escalonadas por puertas diferentes.
- c) Limitar al máximo los desplazamientos de grupos de alumnos, que se realizarán cuando sea imprescindible. (Entradas, salidas y recreos)
- d) La circulación de personas en las zonas comunes del centro estará controlada para garantizar la distancia interpersonal.
- e) La utilización de los baños será individual y no se permitirá beber del grifo. Los niños/as tienen que traer diariamente una botella de agua marcada con su nombre. En Educación Infantil se adoptarán medidas para evitar coincidencias en los baños y el agua será proporcionada de modo individual por la profesora a los alumnos/as de su grupo.
- f) La comunicación con las familias se realizará por correo ordinario, teléfono, email, plataforma educativa...
- g) Las familias solo podrán entrar al colegio si son requeridos por el equipo directivo o el profesor/a tutor/a.

2. MEDIDAS DE PREVENCIÓN PERSONAL

- a) Tomar la temperatura en casa y si supera 37,2º C o el alumno presenta síntomas compatibles con el Covid-19, no acudir al Colegio y citarse con el pediatra para valorar la asistencia a clase con seguridad.
- b) Tomar la temperatura, dar gel hidroalcohólico en las manos y limpiar la suela de los zapatos en la entrada al Colegio. (9 horas y 15 horas)
- c) Uso obligatoria de mascarilla para todas las personas a partir de los 6 años de edad, durante toda la jornada escolar, salvo que por causa justificada recogida en la normativa estuvieran exentas. Es recomendable su uso entre los 3 y los 6 años. Los alumnos/as traerán otra mascarilla de repuesto en su bolsa correspondiente.. También es necesaria una bolsa de tela o papel, con el nombre puesto, para guardar la mascarilla en el momento que tengan que quitársela.
- d) Realizar una higiene de manos frecuente y meticulosa con agua y jabón o con gel hidroalcohólico. Todas las clases disponen de gel hidroalcohólico pero los alumnos de Ed. Primaria deben traer un bote pequeño de gel hidroalcohólico de uso estrictamente personal.

- e) La higiene de manos se realizará siempre en las siguientes situaciones:
- Al empezar y al finalizar la jornada escolar
 - Después de ir al lavabo
 - Antes y después de ir al váter
 - Después de toser, estornudar o sonarse la nariz
 - Antes y después de salir al parque
 - Antes y después de comer
 - Después de cada contacto con fluidos corporales de otras personas
 - Antes y después de ponerse o retirarse una mascarilla
 - Siempre que las manos estén visiblemente sucias. (En este caso siempre con agua y jabón)
- f) Evitar tocarse la nariz, los ojos y la boca, ya que las manos facilitan la transmisión
- g) Evitar cualquier contacto personal. Darse la mano, un abrazo...etc.
- h) No está permitido compartir el material personal de la cartera, ni el material del estuche sanitario.
- i) Realizar una formación respiratoria, fundamentalmente en la gestión de tos y estornudos. “Al toser o estornudar, cubrir la boca y la nariz con el codo flexionado”
- j) Utilización de pañuelos y papel de manos, desechándolo después de cada uso en papelera de tapa y pedal con bolsa. Los alumnos y alumnas traerán un paquete pequeño de pañuelos de papel marcado con su nombre.
- k) Los alumnos/as tendrán un “estuche sanitario” para guardar la mascarilla de repuesto, el gel individual y el paquete de pañuelos.
- l) Cuando el grupo de alumnos de un curso (GCE) está en clase puede interactuar, siempre con mascarilla y respetando el sitio individual que le corresponde a cada alumno/a. Pero en las entradas, salidas y desplazamientos tenemos que mantener una distancia interpersonal de 1,5 metros.

3. UTILIZACIÓN Y RELACIÓN CON LOS MATERIALES

- a) Evitar el contacto con cualquier superficie no necesaria, como manillas, pomos, barandillas, etc. Siempre que sea posible las puertas de las clases permanecerán abiertas.
- b) Los alumnos/as solo utilizarán su material escolar. Si un material es compartido será desinfectado después de cada uso.
- c) Los alumnos/as no podrán traer juguetes ni ningún material distinto del de la lista de material escolar facilitado por el tutor/a.
- d) Material específico de Ed. Infantil.
- Los juguetes y materiales didácticos deben ser de material no poroso facilitando su limpieza y desinfección.
 - Los juguetes se clasificarán para establecer una rotación, de manera que los juguetes usados un día se laven, se sequen y sean guardados para ofrecerlos días más tarde.
 - No se utilizarán juguetes que por su reducido tamaño o dificultad de desinfección pudieran suponer un riesgo para la salud del alumnado.
 - No existirá intercambio de juguetes o material didáctico entre aulas ni los alumnos podrán llevar juguetes propios al centro.
 - Los materiales como pinturas, ceras, lápices, etc., serán de uso individual, dispuestos en recipientes identificados con el nombre o foto del niño
 - No se utilizará plastilina o masillas

- Se retirarán del aula las alfombras de juego o tatamis para sentarse en el suelo del aula.
- e) Material específico de Música.
- Durante las clases de música no se compartirá ningún instrumento.
 - Los alumnos/as utilizarán el suyo propio de forma individual.
 - Dichos instrumentos se limpiarán y desinfectarán antes y después de la clase.
 - Los instrumentos de viento no se utilizarán este curso.
- f) Material específico de Ed. Física.
- Durante las clases de Ed. Física se seleccionará el material imprescindible para el desarrollo de la clase.
 - Este material será desinfectado antes y después de la clase.
 - El traslado del material lo realizará el profesor de Ed. Física.
 - Las clases se desarrollarán con los GCE correspondientes
 - A los alumnos se les aplicará gel hidroalcohólico en las manos al inicio y al final de la clase.
 - Los profesores de Ed. Física tendrán gel hidroalcohólico durante la clase por si fuera necesario aplicarlo debido al tipo de actividad.

4. ZONAS COMUNES DEL COLEGIO.

a) Pasillos y escaleras

- Los traslados de alumnos se realizarán en GCE y siempre acompañados por el profesor/a correspondiente.
- Los traslados individuales deben estar justificados y autorizados y por un profesor/a.
- La utilización de la escalera tiene las mismas normas.
- Durante las salidas habrá un profesor/a de apoyo en la escalera y los alumnos bajarán con su GCE y el profesor/a que corresponda.

b) Baños

- En nuestro Colegio los baños siempre se han utilizado en forma individual.
- Preferentemente el alumno/a se lavará con agua y jabón antes de incorporarse a clase.
- Se aplicará gel hidroalcohólico antes y después de ir al váter.
- No se permitirá beber del grifo. Los niños/as tienen que traer diariamente una botella de agua marcada con su nombre.
- En Educación Infantil se adoptarán medidas para evitar coincidencias en los baños y el agua será proporcionada de modo individual por la profesora a los alumnos/as de su grupo.
- Se limpiarán adecuadamente los aseos en función de las necesidades reales y, al menos, dos veces al día.
- En todos los baños del centro habrá dispensadores de jabón y papel disponible para el secado de manos, debiendo la persona que lo utilice lavarse cuidadosamente las manos cada vez que haga uso del aseo.
- El papel de manos desechable será depositado en la papelera con tapa y pedal que hay en el baño.

c) Instalaciones deportivas y parque de recreo.

- Todas las actividades deportivas que se puedan trasladar al exterior se realizarán al aire libre.
- El uso de las instalaciones deportivas será siempre autorizado y supervisado por el profesorado responsable en ese momento del grupo de alumnos y por el Equipo Directivo.
- Se mantendrá la distancia de seguridad ampliada y adaptada al deporte.
- Dado que la realización de ejercicio físico también aumenta la emisión de aerosoles, se debe promover la realización de las clases de Educación Física en espacios exteriores. En el caso de que se realicen en interiores es de especial importancia el uso adecuado de la mascarilla, aumentar la distancia e intensificar la ventilación.
- Las clases de Educación Física se programarán evitando los ejercicios que conlleven contacto. En los deportes de contacto tales como baloncesto o fútbol, se realizarán conformándose grupos estables durante todo el curso escolar.
- El parque de recreo se dividirá en zonas para ser utilizado por GCE que no podrán compartir ni espacio ni juegos.
- Los profesores/as correspondientes estarán acompañando al grupo de alumnos para que los GCE no se junten.

d) Zona de dirección y administración

- Se establecerán las mismas medidas de prevención e higiene que las establecidas con carácter general para todo el centro.
- Se organizarán de forma que se mantenga el distanciamiento de al menos 1,5 metros entre los puestos, ventilación y, en cualquier caso, es obligatorio el uso de mascarillas.
- La atención presencial a padres, tutores y personal de la comunidad educativa por parte de dirección y personal de administración se realizará en todo momento mediante cita previa. Se priorizará la atención telemática o telefónica.
- Las familias podrán entrar al edificio escolar en caso de que el profesorado o el equipo directivo así lo consideren y previa cita, cumpliendo siempre las medidas de prevención e higiene y, en ningún caso, si presentan cualquier síntoma compatible con COVID-19.

5. LIMPIEZA, DESINFECCIÓN Y VENTILACIÓN

- a) Se realizará una limpieza y desinfección del Colegio antes de la apertura del curso 2021/2022, coordinados con la empresa encargada de la limpieza y desinfección general de las distintas dependencias, productos químicos utilizados y personal designado en cada área de limpieza.
- b) Se reforzará la limpieza y desinfección diaria: quitar el polvo con agua y jabón y evitar barrer, siendo preferible aspirar, limpieza de superficies u objetos que puedan ser manipulados por varias personas.

- c) Se realizarán tareas de ventilación frecuente en las instalaciones, prioritariamente mediante ventilación natural cruzada para asegurar la renovación del aire interior con el aire exterior
- d) Es necesario abrir las ventanas al menos quince minutos al entrar en un aula o sala, en el recreo, en los cambios de clase e incluso durante el desarrollo de la misma. Asimismo es de gran importancia la ventilación continua en aseos.
- e) También es recomendable mantener las puertas interiores de las aulas abiertas para fomentar la circulación de aire cuando las ventanas están cerradas.
- f) En invierno con temperaturas previsiblemente bajas, es mejor realizar un mayor número de ventilaciones más cortas en lugar de tener las ventanas parcialmente abiertas, recomendamos abrir todas las ventanas durante 2 a 5 minutos cada 15/20 minutos. Sin olvidar que el confort térmico debe ser secundario frente a las razones sanitarias.
- g) Realizaremos ventilaciones superiores cuando la actividad desarrollada implica emisión elevada de aerosoles (por ej. ejercicio intenso, canto, ejercicios en grupo ...etc.)
- h) Siempre que sea posible se mantendrán abiertas las ventanas y puertas de los pasillos para facilitar la renovación constante de aire en las aulas mediante una ventilación cruzada.
- i) En todas las aulas permanecerán abiertas ventanas y puertas los 15 primeros minutos al principio y al final, tanto de la jornada de mañana como la de tarde.
- j) Durante los recreos la ventanas permanecerán abiertas.
- k) Se realizará una limpieza y desinfección de superficies y mobiliarios cuando sean utilizados en un mismo espacio con alumnos de forma consecutiva.
- l) Se intensificará la limpieza de los baños.
- m) Se pondrá especial atención en la gestión de residuos, especialmente el papel desechable con papelera de pedal y tapa.
- n) Las aulas dispondrán de hidrogel, papel desechable y desinfectante.
- o) Los aseos dispondrán de jabón y papel desechable.

6. MEDIDAS DE PREVENCIÓN EN EL COMEDOR ESCOLAR

- a) El comedor escolar será utilizado por los grupos de convivencia estable del centro, con la separación necesaria entre los grupos o la ubicación en diferentes aulas para garantizar la estanqueidad.
- b) Se habilitarán las aulas próximas al comedor escolar para poder atender a los grupos de convivencia estable por separado.
- c) Se reforzará la limpieza y desinfección de todas las superficies y materiales empleados como comedor escolar.

7. MEDIDAS DE DETECCIÓN Y ACTUACIONES ANTE UN POSIBLE ENFERMO DE COVID-19.

- a) El profesorado del centro recibirá la “Guía de actuación ante la aparición de casos de Covid-19 en centros educativos” de la Consejería de Sanidad de la Comunidad de Madrid.
- b) El director será el coordinador COVID-19 y estará en contacto directo con la Dirección de Salud Pública.

- c) No asistirán al centro los alumnos, profesores y personal no docente que tenga síntomas compatibles con COVID-19, aquellos que se encuentren en aislamiento o en el periodo de cuarentena
- d) A cualquier alumno que comience a desarrollar estos síntomas en el centro se le aplicará un protocolo de aislamiento y se contactará con la familia.
- e) Si la persona afectada es un trabajador del centro abandonará el puesto de trabajo, regresará a su domicilio y será valorado por su médico.

8. INFORMACIÓN.

- a) Los protocolos de actuación serán públicos y conocidos por toda la Comunidad Educativa.
- b) Se informará a los alumnos de todas las medidas que les afectan directamente: higiene personal, entradas y salidas, tránsito por los pasillos, grupos de convivencia estable, normas para el recreo, utilización de los servicios...etc.
- c) Se emplearán carteles y señalización específica.

3. MEDIDAS ORGANIZATIVAS

1. GRUPOS DE CONVIVENCIA ESTABLE. (GCE)

En el presente curso volvemos a agrupar a nuestros alumnos en “grupos de convivencia estable”, con la ratio autorizada para cada curso.

Se suprimen los grupos mixtos del curso 20-21.

Tendremos en total nueve grupos de convivencia estable.

Ed. Infantil: 3 GCE

Ed. Primaria: 6 GCE

Los Grupos de Convivencia Estable (GCE) se definen como grupos formados por un número limitado de alumnos/as junto al tutor/a, garantizando la estanqueidad en todas las actividades que se realicen dentro del centro educativo y evitando la interacción con otros grupos, limitando al máximo el número de contactos. A cambio, dentro del grupo no sería necesario guardar la distancia interpersonal de manera estricta, por lo que sus miembros pueden socializar y jugar entre sí, interaccionando con mayor normalidad. Idealmente, se debe minimizar el número de personas adultas que interaccionan con cada grupo, siendo la figura fundamental el tutor o tutora. Esta alternativa, además, posibilitará el estudio de contactos rápido y más sencillo si se diera algún caso

2. ENTRADAS Y SALIDAS.

- a) Entradas y salidas escalonadas respetando los “grupos de convivencia estable”.
Se utilizarán las siguientes puertas de acceso:
Calle Estafeta. Ed. Infantil 3 y 4 años. Ed. Primaria 5º y 6º.
Calle Taconera: Ed. Infantil 5 años y 1º, 2º, 3º y 4º Ed. Primaria.
- b) Se reservarán entre 2 a 3 minutos para la entrada de cada grupo de convivencia estable.
- c) Los grupos de convivencia estable siempre entrarán en el mismo orden. Una vez dentro del Colegio serán acompañados a su aula por su profesor tutor o profesor que les corresponda.

Medidas sanitarias obligatorias para la entrada al Colegio.

1. Los grupos de convivencia se irán formando según el orden de llegada, en el horario previsto con una separación mínima de 1,5 m.
2. Los alumnos de Ed. Primaria tendrán la mascarilla bien colocada cuando se incorporen a la fila.
3. Entrarán de uno en uno cuando se lo indique el personal encargado.
4. Se les tomará la temperatura y se aplicará en las manos gel hidroalcohólico.
5. Cuando un alumno llegue tarde tendrá que esperar a que terminen de pasar todos los grupos para entrar de modo individual.
6. Cuando una familia tenga dos o más hijos matriculados tendrá que realizar la entrada de cada uno en su grupo de convivencia.

Medidas sanitarias obligatorias para la salida del Colegio.

1. Los grupos de convivencia saldrán en el horario previsto con su grupo de convivencia estable y se aplicará en las manos gel hidroalcohólico.
2. Es muy importante que los padres o madres de alumnos estén apartados de la puerta y se acerquen solamente cuando se le entregue a su hijo/a.

3. AULAS

1. En este curso volvemos a tener las aulas ordinarias, una por cada curso. No se crearán grupos mixtos ni se utilizarán espacios adicionales.
2. Ed. Infantil: 3 aulas correspondientes a los cursos de EI-3, EI-4 y EI-5.
Ed. Primaria: 6 aulas correspondientes a los cursos de 1º, 2º, 3º, 4º, 5º y 6º de E.P.
3. Será obligatorio el uso de mascarilla para los mayores de 6 años, salvo en los supuestos contemplados en la normativa vigente.
4. En Ed. Infantil el uso de mascarilla será voluntario.
5. Se minimizarán los traslados dentro del Centro, reduciéndolos en la medida de lo posible a las entradas, recreos, educación física y salidas.
6. Los traslados anteriores se realizarán en grupos de convivencia estable acompañados por el profesor correspondiente.
7. Se priorizará la utilización de espacios al aire libre fuera del Colegio para la realización de actividades deportivas y recreos.

4. RECREOS

1. Se establecerán dos turnos para los recreos. Uno para Educación Infantil y el otro para Ed. Primaria.
2. Volvemos a utilizar el parque de la calle Navascués, próximo al Colegio, dividido en tres zonas para que estén separados los grupos de convivencia estable.
3. El tutor/a o el profesor que corresponda por el horario será el responsable de acompañar en la salida al recreo a su grupo vigilando que ocupa la zona que le corresponde y que no se mezcla con otro grupo distinto. Al finalizar el recreo les llevará hasta su aula velando por mantener la distancia entre los grupos de convivencia y evitando las aglomeraciones.
4. Una vez en el aula se procederá a lavarse las manos con agua y jabón o, en su defecto, con gel hidroalcohólico.

5. COMEDOR ESCOLAR

1. Se utilizarán los espacios propios del comedor escolar (Curso 19-20)
2. Se organizarán dos turnos, dependiendo del número de alumnos, previsiblemente:

1^{er} turno: Ed Infantil 3-4-5 años y Ed. Primaria 1º y 2º.

2º turno: Ed. Primaria 3º, 4º, 5º y 6º.

3. Los alumnos/as comerán con los compañeros/as de su grupo de convivencia estable, manteniendo la distancia interpersonal de 1,5 m con los otros grupos.
4. Se mantendrán puestos fijos para el alumnado.
5. La zona de recreo se utilizará con grupos de convivencia estable, respetando la distancia entre los distintos grupos.

6. ATENCIÓN A LAS FAMILIAS.

1. Las reuniones con las familias pertenecientes a un curso se realizarán por videoconferencia.
2. Las comunicaciones con los Profesores/as, Equipo Directivo; Administración... se realizarán preferentemente a distancia (teléfono, correo electrónico, o con la plataforma Classroom)
3. Las tutorías podrán realizarse presencialmente o por teléfono. En las presenciales es obligatoria la cita previa, toma de temperatura, aplicar gel hidroalcohólico y uso de mascarilla.
4. Las familias podrán entrar al edificio escolar, en caso de que el profesorado o el Equipo Directivo así lo considere, cumpliendo siempre las medidas de prevención e higiene. En ningún caso podrán entrar si presentan cualquier síntoma compatible con COVID-19

4. MEDIDAS DEL PROCESO DE ENSEÑANZA – APRENDIZAJE.

1. EVALUACIÓN INICIAL.

1. La evaluación inicial se realizará durante las primeras semanas del curso escolar, mediante los siguientes pasos:
 - Análisis de los informes de evaluación individualizados del curso anterior.
 - Detección de los aprendizajes imprescindibles que se impartieron o dejaron de impartirse en el curso anterior.
 - Comprobación del nivel inicial del alumnado en relación con los aprendizajes imprescindibles adquiridos.
2. Se realizará una sesión de evaluación con el objetivo de:
 - Tomar decisiones relativas a la elaboración de las programaciones didácticas y al desarrollo del currículo, para su adecuación a las características y conocimientos del alumnado
 - Adoptar las medidas educativas de atención a la diversidad para el alumnado que las precise; éstas serán objeto de análisis y revisión en la primera evaluación del curso escolar.
 - Informar a las familias de la necesidad del refuerzo que necesita el alumno/a.

2. MEDIDAS DE APOYO Y REFUERZO.

Finalizada la evaluación inicial y una vez seleccionados los alumnos que necesitan refuerzo educativo realizaremos las siguientes actuaciones:

1. Refuerzo educativo ordinario.
 - Dirigido a alumnos que están repitiendo curso o han promocionado sin superar objetivos. Tendrá carácter personal, con una aplicación personalizada de las medidas y una revisión trimestral.
 - Será supervisado por el profesor tutor/a correspondiente.
 - Se emplearán, siempre que sea posible, las horas lectivas correspondientes a los apoyos que nos corresponden como centro de una línea.
 - Estos refuerzos se concretarán en la Programación General Anual PGA de este curso.

2. Refuerzo en Educación Compensatoria.
 - Dirigido a alumnos de 3º a 6º de Ed. Primaria que habiendo repetido curso presentan un desfase curricular igual o superior a dos cursos.
 - Se aplica sobre las áreas de Lengua y Matemáticas con la adaptación curricular correspondiente.
 - Estos refuerzos se concretarán en la Programación General Anual PGA de este curso.

3. Refuerzo educativo extraordinario.
 - Dirigido a los alumnos que presenten necesidades de refuerzo educativo asociadas a la situación creada por la COVID-19.
 - Se aplica sobre las áreas de Lengua y Matemáticas.
 - Este refuerzo tiene asignadas 25 h. lectivas y su desarrollo lo hemos presentado en el Anexos II y en el Anexo IV de la resolución de 29 de junio de 2021.

Estos refuerzos formarán parte de la Programación General Anual PGA de este curso.

3. ADAPTACIÓN DE LAS PROGRAMACIONES.

1. Las programaciones se planificarán partiendo del análisis realizado en la Memoria Escolar del curso 2020-2021 y teniendo en cuenta, si los hubiera, los aspectos curriculares que no se pudieron desarrollar en su totalidad así como el análisis de los resultados académicos.
2. En las primeras semanas del curso se realizará un refuerzo de los aprendizajes trabajados, que se consideren esenciales, durante el curso 2020/2021.
3. El Equipo Docente planificará la modificación de las programaciones didácticas en función de la evolución de los diferentes escenarios. Los cambios realizados serán comunicados a las familias, a los alumnos y al Servicio de Inspección Educativa.
4. Para los posibles casos en los que el alumnado deba guardar cuarentena, se informará a las familias de la frecuencia y calendario de conexión mediante Classroom así como el método de envío de material vía mail.

4. .MEDIDAS DE REFUERZO PARA EL USO DE RECURSOS TECNOLÓGICOS

1. Realizar una evaluación diagnóstica sobre:
 - Los recursos digitales, tanto en dispositivos como en conectividad, de los que actualmente dispone el alumnado.
 - Evaluar el contacto de los profesores con los alumnos y sus familias durante el curso 2020-2021.
2. Actualizar la base de datos de los correos de las familias.
3. Familiarizar al alumnado con el uso básico del ordenador, con el correo electrónico, uso de recursos de las editoriales,...
4. Aprovechar el actual periodo presencial para realizar desde la clase tradicional un refuerzo de la utilización de las TIC por parte de los alumnos y sus familias.
5. Potenciar la utilización de la página web del centro por parte de los alumnos y sus familias.
6. Utilizar las tablets que dispone el Colegio para practicar desde las clases presenciales la utilización de la plataforma educativa "Classroom" con la realización de actividades, ejercicios, pruebas de evaluación... solucionando las dudas en clase.

ANEXO I. ESCENARIO DE NO PRESENCIALIDAD

Realización de las sesiones informativas

- a) Se publica en la página web del Colegio.
- b) Se envía a la cuenta de Gmail personal de cada alumno.
- c) Se ha informado del Plan de Contingencia a los padres y madres de alumnos a través de las reuniones de inicio de curso, celebradas con la aplicación Classroom-Meet.
- d) Calendario de reuniones:
 - El. 3 años: 03/09/2021
 - El. 4 años: 09/09/2021
 - El. 5 años: 10/09/2021
 - 1º E.P: 13/09/2021
 - 2º E.P: 14/09/2021
 - 3º E.P: 15/09/2021
 - 4º E.P: 16/09/2021
 - 5º E.P: 17/09/2021
 - 6º E.P: 20/09/2021
- e) Se informa de los contenidos del Plan de Contingencia que afectan directamente a los alumnos durante las dos primeras semanas de clase, estando previsto realizar tareas de repaso cuando en un curso sea necesario.

ANEXO II ESCENARIO DE NO PRESENCIALIDAD

Reorganización de horarios en Educación Primaria.

- a) Aplicaremos el horario correspondiente a septiembre/junio, conocido por todos nuestros alumnos y sus familias. (Página web y agenda escolar) De 9 h. a 13 h. 15 min. manteniendo el mismo orden que en la etapa presencial.
- b) De 13:15 h. a 14:15 h. se realizarán las tareas de “tutoría de padres/madres” y de “coordinación docente”
- c) Utilizaremos la plataforma Classroom con el enlace de Meet correspondiente a cada clase.
- d) La duración de cada conexión será de 30 min. dejando 15 min de descanso entre dos conexiones.
- e) Los periodos lectivos sin conexión presencial serán empleados en contestar las preguntas planteadas por los alumnos y la corrección de ejercicios.
- f) Número mínimo de conexiones semanales:
Lengua Castellana: 5
Matemáticas: 5
Inglés: 2
C. Sociales: 2
C. Naturales: 2
Ed. Artística. Plástica: 1
Ed. Artística: Música: 1
Religión/ Valores Sociales: 1
Ed. Física: 1
- g) Los contenidos, actividades y ejercicios serán enviados y recibidos por medio de la plataforma Classroom.
- h) Los horarios específicos para el escenario de no presencialidad están publicados en la página web del Colegio.